

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. DESCRIPCIÓN GENERAL					
TIPO DE INFORME	FINAL: <u>X</u> PARCIAL: <u> </u> No.			Fecha: 09/09/2025	
CONTRATO <u>X</u>	DE: Prestación de Servicios Profesionales	No.	12	AÑO	2025
CONVENIO					

CONTRATANTE	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "FONVIHUILA"			
CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON	MAURICIO ROA FIERRO		
	NIT O CC:	7.693.007 de Neiva		
	DIRECCIÓN	CALLE 7 No. 27-06	TEL:	3152091362
	CIUDAD:	Neiva		
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como ingeniero de sistemas en la solución de los requerimientos de tipo informático, administración de la página web de la entidad y cargue de información a las diferentes bases de datos y plataformas del Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila – FONVIHUILA.			
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	10 de enero de 2025			

2. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
VALOR INICIAL	En Cifras: \$35.200.000.00		
	Valor en Letras: Treinta y cinco millones doscientos mil Pesos /Mcte.		
VALOR ADICIONAL	Nº	Valor:	Fecha de Adición
VALOR TOTAL	En Cifras: \$35.200.000.00		
	Valor en Letras: Treinta y cinco millones de Pesos /Mcte		
PLAZO INICIAL	Ocho (8) meses		
PLAZO ADICIONAL	Nº	Tiempo:	Fecha de
PLAZO TOTAL	Ocho (8) meses		
FECHA DE INICIO	10 de enero del 2025		
FECHA DE SUSPENSION Y REINICIACIÓN	Nº 1	Término	Fecha
		Suspensión:	
		Reiniciación:	
FECHA DE TERMINACIÓN	09 de septiembre de 2025		

[Firma manuscrita]

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

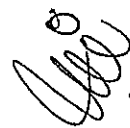
3. GARANTIAS					
Pólizas N/A					
Nº POLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

2

4. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
Valor Inicial Del Contrato	10/01/2025	\$35.200.000.00
Valor Adicional N°1		\$0.00
Valor Final Contratado		\$35.200.000.00
Valor Acta Parcial No. 01	20/02/2024	\$3.080.000.00
Valor Acta Parcial No. 02	14/03/2024	\$4.400.000.00
Valor Acta Parcial No. 03	22/04/2024	\$4.400.000.00
Valor Acta Parcial No. 04	16/05/2024	\$4.400.000.00
Valor Acta Parcial No. 05	13/06/2024	\$4.400.000.00
Valor Acta Parcial No. 06	10/07/2024	\$4.400.000.00
Valor Acta Parcial No. 07	11/08/2024	\$4.400.000.00
Valor Acta Parcial No. 08	04/09/2024	\$4.400.000.00
Valor Acta Final	09/09/2024	\$1.320.000.00
Valor Ejecutado		\$35.200.000.00
Saldo Por Ejecutar		\$ 0.00

5. SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL
El señor MAURICIO ROA FIERRO en calidad de contratista manifiesta estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad Social y como soporte adjunta planilla No. 8637566398 del mes de septiembre del 2025 el cual fue debidamente verificado por el supervisor.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
Prestar los servicios profesionales como ingeniero de sistemas en la solución de los requerimientos de tipo informático, administración de la página web de la entidad y cargue de información a las diferentes bases de datos y plataformas del Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila – FONVIVIENDA y en general atender todos los asuntos que se relacionan con el area de su conocimiento." y las obligaciones de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de Servicios Profesionales No FVH-PS12-2025, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

6.1 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO				
No	OBLIGACIONES	CUMPLIMIE NTO (SI/NO)	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	Apoyar en el desarrollo, implementación y mantenimiento de los sistemas de información de la entidad	SI	Durante el mes de septiembre (1-9) de 2025 se realizaron actividades de cargue actualización y mantenimiento en las diversas plataformas con las que interactúa FONVHUILA: SECOP, GESPROY CRIHU GESDOC y la página web de la institución.	Ninguna
2	Apoyar en la elaboración de los planes Institucionales relacionados con su área de especialidad	SI	El contratista apoyó la actualización de los planes institucionales de FONVHUILA, para el cumplimiento de la Vigencia del 2025 el PETI (Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones), del cual se siguen realizando acciones para cumplir con estos planes; Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información del Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila – FONVHUILA vigencia 2025. http://www.fonvihuil.gov.co/tema/pla-n-de-accion/planes-institucionales-y-estrategicos http://www.fonvihuil.gov.co/transpar-encia	Ninguna
3	Administrar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones, asegurando su disponibilidad y correcto funcionamiento; acompañar los procesos de operación; prestar asesorías en la	SI	Administro la Infraestructura de comunicaciones de la oficina, funciona correctamente, se evidenciaron formatos firmados por cada contratista que recibieron soporte técnico en herramientas informáticas.	Ninguna

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVHUILA

NIT: 900.094.866 - 9

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina, Bloque 2, Piso 2; Neiva – Huila - Colombia;

PBX: 8671300 Ext. 1221

www.fonvihuil.gov.co;

E-mail: director.fonvihuil@fhuil.gov.co

PR-GC-PA

[Firma manuscrita]

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

	utilización de las herramientas de informática, favoreciendo la correcta utilización y aprovechamiento de los recursos.			
4	Coadyuvar la implementación y actualización de procedimientos dentro del sistema de gestión documental en su ámbito digital.	SI	Documentos de la entidad en el drive del Correo de FONVIHULA. (fonvihula2025@gmail.com).	Ninguna
5	Preparar, consolidar y enviar oportunamente la información correspondiente a la plataforma SPI	SI	Teniendo en cuenta que el FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA para la vigencia 2025, no posee proyectos de inversión que se ejecuten con recursos propios esta obligación del contrato actual no será desarrollada durante el año 2025.	Ninguna
6	Coadyuvar los reportes de información relacionada con los proyectos que adelanta el Fondo de Vivienda en cuanto a los aspectos técnicos en las plataformas establecidas por los diferentes entes de control y entidades del estado.	SI	Se evidencia reporte de información de FONVIHULA en cada una de las plataformas.	Ninguna
7	Apoyar en el cargue de la información que le sea proporcionada por las diferentes áreas de la entidad a la plataforma GESPROY.	SI	Cargó la información para subir a la Plataforma Gesproy en el reporte mensual.	Ninguna
8	Coadyuvar con la organización y el	SI	Entregó información completa y rotulada para ser archivada en el	Ninguna

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVIHULA

NIT: 900.094.866 - 9

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina, Bloque 2, Piso 2; Neiva – Huila - Colombia;

PBX: 8671300 Ext. 1221

www.fonvihula.gov.co;

E-mail: director.fonvihula@fhulla.gov.co

PR-GC-PA

[Firma manuscrita]

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

	mantenimiento actualizado del archivo físico y digital del Fondo de Vivienda.		archivo físico de FONVIHUILA. (Información reposa en la Oficina de FONVIHUILA). De igual manera se encuentra organizado toda la documentación correspondiente a lo relacionado con las convocatorias 011 y 012 del año 2024 y 001 y 002 del año 2025 para la selección de postulantes de mejoramiento de vivienda en la zona urbana de los municipios del Agrado Altamira, Colombia, Garzon, Guadalupe, Neiva, Tarqui, Pitalito, Teruel,, Palermo del departamento del Huila.	
9	Apoyar en el cargue de informacion a las plataformas para postulacion de beneficiarios, dispuestas por el ministerio de vivienda en el marco de los convenios suscritos por la entidad para la ejecucion de subsidios familiares de vivienda	SI	Durante el mes de septiembre del presente año, se postularon 6 beneficiarios del convenio CRIHU, se realizaron llamadas telefónicas con la funcionaria del Ministerio María Juliana Mondragón con el fin de revisar y hacer seguimiento a la base de datos de la población pendiente por cargar. De la convocatoria 001 y 002 del 2025 se postularon 45 beneficiarios del proyecto.	Ninguna
10	Brindar apoyo a la supervision en el seguimiento de los convenios y contratos suscritos por la entidad, que se le sean asignados.	SI	Durante el mes de septiembre del presente año, no se le asigno ningún apoyo a la supervisión de ningún convenio ni de ningún contrato.	Ninguna
11	Administración de la página Web de la entidad incluyendo reportes a la plataforma de Índice y Transparencia a la Información ITA.	SI	Administró correctamente la sede electrónica de la entidad, para este mes realizando reportes al link de transparencia de la Procuraduría y se cargaron las resoluciones emitidas del mes	Ninguna

5

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVIHUILA

NIT: 900.094.866 - 9

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina, Bloque 2, Piso 2; Neiva – Huila - Colombia;

PBX: 8671300 Ext. 1221

www.fonvihuil.gov.co;

E-mail: director.fonvihuil@huila.gov.co

PR-GC-PA

Handwritten signature

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

12	Las demás obligaciones que sean establecidas de común acuerdo e inherentes al objeto contratado.	SI	Participó en todo lo asignado por la Dirección.	Ninguna
6.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO				
No	OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO (SI/NO)	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	Certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" (Aplica para la presentación del primer informe)	SI	Se anexó en la carpeta Física Contrato No. 12 del 2025..	Ninguna
2	Actualización en el SIGEP de la información correspondiente a la hoja de vida.	SI	El SIGEP se encuentra actualizada la hoja de vida.	Ninguna
3	Cargue en el Rol de Proveedor en la Plataforma del Secop II los informes mensuales de las actividades ejecutadas junto con los documentos que lo soportan, Planillas y soportes de pago de Seguridad Social.	SI	El contratista realizó el respectivo cargue a la Plataforma SECOP	Ninguna
4	Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila y los establecidos por Fonvihuila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.	si	El contratista proyecto de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales que se le asignaron.	Ninguna

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVIHUILA

NIT: 900.094.866 - 9

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina, Bloque 2, Piso 2; Neiva – Huila - Colombia;

PBX: 8671300 Ext. 1221

www.fonvihuila.gov.co;

E-mail: director.fonvihuila@fhulla.gov.co

PR-GC-PA



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

5	Suministrar oportunamente la información que se requiera publicar en la página web que haya sido asignada.	SI	Se evidenció en la sede electrónica planes actualizados del área tecnológica.	Ninguna
6	Para efectos del informe final deberá entregar un Backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	SI	El contratista realizó entrega de los archivos digitales correspondientes a las actividades ejecutadas del contrato y se encuentra resguardadas en la TERA del área social.	NINGUNA
7	Cumplimiento mensual de las actividades de archivo de acuerdo a las tablas de retención documental de la entidad. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar mediante el diligenciamiento del formato único de inventario documental aprobado por la entidad, y dando aplicación a la Tabla de retención documental, los archivos que se encuentren en poder del contratista.	SI	El contratista realizó la entrega del archivo documental correspondiente a las actividades ejecutadas durante el contrato, se encuentra resguardado en el archivo interno de la entidad	NINGUNA

7

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVIVIENDA

NIT: 900.094.866 - 9

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina, Bloque 2, Piso 2; Neiva – Huila - Colombia;

PBX: 8671300 Ext. 1221

www.fonvihuila.gov.co;

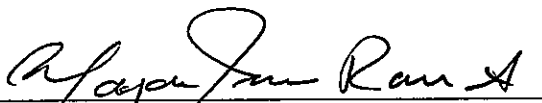
E-mail: director.fonvihuila@huila.gov.co

PR-GC-PA

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

7. FIRMAS

Para Constancia se Firma en la Ciudad de Neiva, El 09 de septiembre del 2025.



MAGDA JIMENA RAMOS ARAUJO
Profesional Universitario Área Social - Supervisor

8

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVIVIENDA

NIT: 900.094.866 - 9

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina, Bloque 2, Piso 2; Neiva – Huila - Colombia;

PBX: 8671300 Ext. 1221

www.fonvihuil.gov.co;

E-mail: director.fonvihuil@fhuil.gov.co

PR-GC-PA

